

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 44/26 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71, Ley I 231, AP 443/21TC, CPCh art 219° inc. 2; Reglamento de Organización y Funcionamiento – ROF art 3° Ley V 70 y V 80, Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° al 193°).

CONSIDERANDO:

La Sesión Ordinaria que se lleva a cabo en la ciudad de Trelew durante el mes de mayo, la realización de Concursos Públicos con la presencia del Jurista Evaluador de la provincia de Neuquén Dr. Maximiliano Breide Obeid, la entrega de presentes protocolares institucionales en reconocimiento y gratitud a la labor desarrollada AD Honorem durante la presente (Res Adm n° 22/26CM n° 26/26CM n° 27/26CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

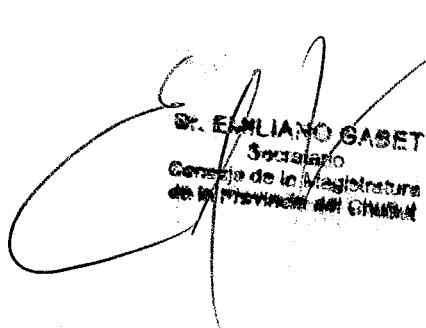
1°) Autorizar el reintegro a la Delegada Administrativa Sra. Carolina English en concepto de gastos protocolares institucionales para ser entregado al Jurista Evaluador Dr. Maximiliano Breide Obeid, artículo adquirido al proveedor El Galpon de Milo CUIT 30-71776576-8 (factura 0003-00018830), en el marco de la Sesión Ordinaria en la ciudad de Trelew que se lleva a cabo durante el mes de mayo.

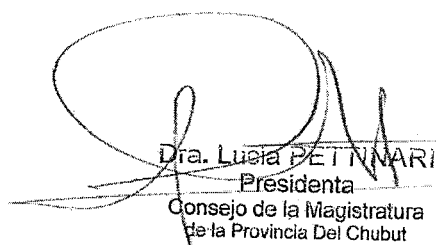
2°) Autorizar el pago y su acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0070178130004025906391, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

3°) Dese intervención al Dr. Norberto H Paez (a/c Tesorería) a sus efectos.

REGÍSTRESE – NOTIFÍQUESE - PUBLIQUESE

Ciudad de Rawson, 18 de mayo de 2026


Sr. EMILIANO GASET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dra. LUCÍA PETTINARI
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut